

**De los objetivos y estrategias del apartado aplicable a este organismo estas son las Políticas Públicas del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco.**

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

### **1. Objetivo de Desarrollo:**

a. Racionalizar el aprovechamiento sostenible de reservas acuíferas, recuperar y conservar las reservas estratégicas, así como hacer más eficiente el suministro, consumo, tratamiento y saneamiento de los acuíferos.

### **2. Objetivos sectoriales:**

a. Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro municipio.

- i. Diseñar instrumentos de planeación y manejo de cuencas hidrológicas.
- ii. Involucrar a la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos.
- iii. Incrementar la captación y aprovechamiento de agua pluvial.
- iv. Mejorar los sistemas de uso y abastecimiento de agua.
- v. Incrementar la reutilización de aguas residuales tratadas.
- vi. Educar, informar y sensibilizar a la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.

b. Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes.

- i. Mejorar y ampliar la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento.
- ii. Promover la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento residuales.
- iii. Sancionar a quien contamine los recursos hídricos.
- iv. Incrementar el tratamiento de aguas residuales.
- v. Regular las descargas residuales en presas, arroyos, ríos, lagos o lagunas.

c. Fomentar condiciones de acceso al recurso hídrico de manera sustentable y equitativa.

- i. Impulsar un sistema de gestión estatal hídrica por cuencas y microcuencas prioritarias.
- ii. Fomentar un adecuado manejo de conflictos por el agua.